

Informe de Actividades Diciembre 2024

Guatemala 30 de diciembre de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Diciembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-512-2024-029
2. Nombre: Sara Angélica Gómez Jacinto De Gómez
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a. Asesorar al Despacho Superior de la Autoridad Máxima en la gestión y propuesta para la toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento del mandato institucional a través del diseño e implementación de políticas públicas, programas y proyectos que aborden las problemáticas de desigualdad, inequidad y discriminación que enfrentan las mujeres en todas las etapas y esferas de la vida.	<ul style="list-style-type: none">• Se revisó con el Director Administrativo y Cuerpo Asesor de SESAN, los Lineamientos para evitar el acoso sexual en el Organismo Ejecutivo, emitidos por la Presidencia y asesoró sobre la importancia de socializarlos con el personal. <p>Se realizó la primer reunión con el Comité temporal nombrado, para hacer la Ruta para la implementación del Acuerdo 63-2024 y darle seguimiento en proximo año.</p>
2	b. Participar y asesorar en el proceso de planificación estratégica institucional, operativa multianual y anual, para garantizar el diseño, implementación y seguimiento de la oferta programática que impacte en la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, incluyendo el Clasificador Presupuestario con enfoque de Género en donde aplique.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó internamente en reuniones de seguimiento a la Reforma del Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el equipo de Directores/as de SESAN
3	c. Gestionar en coordinación con las dependencias que compete, la implementación del enfoque de género entre hombres y mujeres; la promoción del establecimiento de derechos vinculados al cuidado; que eliminen la desigualdad y discriminación en el ámbito institucional, en cumplimiento del marco político y normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en reunión con otras Unidades de Género, para conocer cual será el abordaje o el enfoque de la Economía de los Cuidados a nivel del Ejecutivo.
4	d. Coordinar y promover la representación de la institución en los mecanismos nacionales, para abordar los temas vinculados a los derechos humanos, el empoderamiento y el desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en el marco del Gabinete Especifico de Desarrollo Social, GEDS en la Mesa Técnica de Mujer y Mesa técnica de pueblos indígenas, para el cierre de actividades del año 2024 y los compromisos que quedan para el siguiente año.

5	e. Asesoría y coordinación con la dependencia competente en la gestión de la cooperación técnica y financiera para el fortalecimiento de capacidades institucionales y acciones dirigidas a las mujeres, orientadas a la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres por razón de género.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una reunión de acercamiento con la representante de Género del Programa Mundial de Alimentos -PMA- para ver posibles aportes para coordinar acciones con la Unidad de Género de SESAN en el año 2024.
6	f. Fomentar la generación de información y evidencia que permita a la Autoridad Máxima la toma de decisiones para la reducción de brechas de desigualdad e inequidad en que viven las mujeres, según el ámbito de competencia de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisó el Plan Lucha contra la Malnutrición, para incorporar observaciones y revisar si tiene incorporado el enfoque de género.
7	g. Promover la adopción de medidas positivas para priorizar un número equitativo de hombres y mujeres en los puestos estratégicos de toma de decisión y en el personal de las instituciones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró una encuesta mediada específica para personal operativo de SESAN. Para que el diagnóstico de género sea incluyente. Los resultados se incorporan al análisis del Diagnóstico general de Género.
8	h. Fomentar con las demás dependencias la suscripción de cartas de entendimiento, convenios y otros instrumentos que fortalezcan la coordinación y el quehacer institucional en materia de derechos humanos, empoderamiento y desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una reunión con la Dirección de Cooperación para el seguimiento del proceso que se llevará con CONADI, ya sea la adenda o bien un nuevo Convenio a partir del siguiente año.
9	i. Otras que sean asignadas por la máxima autoridad.	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en reuniones institucionales asignadas en los nombramientos respectivos y se participó en procesos formativos para fortalecer capacidades técnicas del personal de la Unidad de Género.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1598-04566-2011

Licda. Sara Angélica Gómez Jacinto
 Psicóloga
 Colegiado 6611

f) _____

f) 
 Licda. Mireya Palmieri Santisteban
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República

f) _____

Informe Final de Actividades

Guatemala 30 de diciembre de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 16 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2024, con el fin de dar base a la cláusula décima segunda del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-512-2024-029
2. Nombre: Sara Angélica Gómez Jacinto De Gómez
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a. Asesorar al Despacho Superior de la Autoridad Máxima en la gestión y propuesta para la toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento del mandato institucional a través del diseño e implementación de políticas públicas, programas y proyectos que aborden las problemáticas de desigualdad, inequidad y discriminación que enfrentan las mujeres en todas las etapas y esferas de la vida.	<ul style="list-style-type: none">• En SESAN, se cuenta con el Acuerdo Interno 322-2024, para Implementar la Unidad de Género, dentro de la Estructura Interna de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional así como la Creación del Comité Temporal. Lo anterior se vió reflejado en el Informe institucional de SESAN, el cual fue entregado a SEPREM, según oficio SESAN No. 1556, de fecha 22 de noviembre de 2024, en respuesta a la implementación del Acuerdo Gubernativo 63-2024. También se realizó la primer reunión con el Comité Temporal y se revisaron los lineamientos para evitar el acoso sexual dentro del Organismo Ejecutivo, emitidos por el Presidente de la República.
2	b. Participar y asesorar en el proceso de planificación estratégica institucional, operativa multianual y anual, para garantizar el diseño, implementación y seguimiento de la oferta programática que impacte en la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, incluyendo el Clasificador Presupuestario con enfoque de Género en donde aplique.	<ul style="list-style-type: none">• Durante el período del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2024. Se realizaron reuniones con la Directora de Planificación para conocer y dar seguimiento a las acciones planificadas en SESAN. Se revisó el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo de SESAN, para conocer cual es la oferta programática que tiene e identificar si en SESAN, aplica o no el clasificador de género. También se participo en las reuniones para el análisis de la Reforma al Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c. Gestionar en coordinación con las dependencias que competa, la implementación del enfoque de género entre hombres y mujeres; la promoción del establecimiento de derechos vinculados al cuidado; que eliminen la desigualdad y discriminación en el ámbito institucional, en cumplimiento del marco político y normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Se revisó que es un Modelo de promoción de un sistema de cuidados y se participo en los talleres de Cuidados que promovió la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Organización Sector de Mujeres, con el objeto de conocer que aspectos y que enfoques deben considerarse en un Sistema de Protección de Cuidados en nuestro País, esperando los lineamientos que emitirá la Presidencia para las instituciones públicas, desde la Secretaría Presidencial de la Mujer y del Ministerio de Desarrollo Social.

		<ul style="list-style-type: none"> En el período del 16 de septiembre al 31 de diciembre, se revisó que es un Sistema de Cuidados en la institucionalidad pública y se participó en una serie de talleres que promovió la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Organización Sector de Mujeres, para dar a conocer que es un Sistema de Cuidados y como podría abordarse en nuestro país, esperando los lineamientos y enfoques que se manejaran desde la presidencia para las entidades del Ejecutivo.
4	d. Coordinar y promover la representación de la institución en los mecanismos nacionales, para abordar los temas vinculados a los derechos humanos, el empoderamiento y el desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el período del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2024, se participó en una serie de reuniones de la Coordinadora Interinstitucional del Estado CIEE, convocada por SEGEPLAN, como coordinadora, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la Política para la Eliminación del Racismo y la Discriminación en todas las entidades del Ejecutivo, para lo cual se aportaron una serie de propuestas que servirán para la actualización de la Política. Así mismo se conoció la situación de los Pueblos Indígenas en nuestro país según Informe de Estado.
5	e. Asesoría y coordinación con la dependencia competente en la gestión de la cooperación técnica y financiera para el fortalecimiento de capacidades institucionales y acciones dirigidas a las mujeres, orientadas a la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres por razón de género.	<ul style="list-style-type: none"> En el período del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2024, se estableció coordinación interinstitucional para fortalecer capacidades técnicas al personal de SESAN, y a la Unidad de Género, por lo que se logró realizar el evento conmemorativo del día de la no violencia contra la mujer, donde se impartió una conferencia sobre el vínculo de la Seguridad Alimentaria y la violencia, se compartieron unos cuadernos informativos y también se estableció el contacto y coordinación con la encargada de Género del PMA para promover acciones conjuntas con la Unidad de Género, en el siguiente año.
6	f. Fomentar la generación de información y evidencia que permita a la Autoridad Máxima la toma de decisiones para la reducción de brechas de desigualdad e inequidad en que viven las mujeres, según el ámbito de competencia de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el período del 16 de septiembre al 31 de diciembre, se revisaron los diferentes planes, programas y proyectos para evidenciar si cuentan con estadísticas desagregadas por sexo, edad y pueblo, pero no se logró identificar que existieran con información estadística desagregada. También se revisó el Plan Lucha contra la Malnutrición, para identificar si tiene inclusión de género o si aun es posible agregar, antes de ser editado.
7	g. Promover la adopción de medidas positivas para priorizar un número equitativo de hombres y mujeres en los puestos estratégicos de toma de decisión y en el personal de las instituciones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el período del 16 de septiembre al 31 de diciembre, se diseñó, elaboró y aplicó una herramienta en el Google Form, con el objetivo de realizar una encuesta como insumo para un Diagnóstico Institucional de Género, y una versión mediada de la encuesta para el personal operativo. Se monitoreó tanto a nivel central como a nivel departamental si el personal llenó la encuesta.
8	h. Fomentar con las demás dependencias la suscripción de cartas de entendimiento, convenios y otros instrumentos que fortalezcan la coordinación y el quehacer institucional en materia de derechos humanos, empoderamiento y desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el período del 16 de septiembre al 31 de diciembre, se tuvo un acercamiento con la Dirección de Cooperación para revisar los Convenios que se tenían firmados en el marco de los Derechos Humanos, encontrando solo tres, los cuales fueron revisados para ver el nivel de implementación de ellos. Siedo: La carta de entendimiento sobre Desarrollo Rural y las instituciones que la promueven. El Convenio Interinstitucional con CONADI y uno con una organización de mujeres. De los tres convenios, uno no se ha cumplido, el otro ya finalizó y el tercero está por finalizar. Solo con el del CONADI se está trabajando una posible ADENDAM.

9	i. Otras que sean asignadas por la máxima autoridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el período del 16 de septiembre al 31 de diciembre, se han participado en diferentes mesas técnicas, a las cuales he sido nombrada. con el objetivo de cumplir el mandato y en algunas mesas con el objetivo de fortalecer conocimientos en temas y procesos vinculados a las Unidades de Género del Ejecutivo. Se participó en Mesas de Mujer, de Pueblos Indígenas, en el marco del Informe de Estado y participación en eventos institucionales asignados por el Despacho Superior.
---	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1598 04566 2011

Licda. Sara Angélica Gómez Jacinto
 Psicóloga
 Colegiado 6611

f) _____

f) 
 Licda. Mireya Palmieri Santisteban
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República

f) _____